

## **UNA MIRADA TEÓRICA A LA REINCIDENCIA DE AGRESORAS SEXUALES DE MENORES DE TRECE AÑOS EN LATINOAMÉRICA.**

DAVID ALEJANDRO LEON JIMENEZ  
Psicólogo, Especialista En Necesidades Del Aprendizaje.

---

### RESUMEN

Las agresiones sexuales son un punto trascendental en el entendimiento de las conductas inapropiadas realizadas en distintas partes de Latinoamérica, dentro de estas las más aberrantes son las realizadas con menores de edad, pues generan afectaciones a nivel físico, psicológico que se mantienen a lo largo del tiempo, además estas afectaciones no solo alteran a la víctima de manera directa si no que puede generar disrupciones en la familia pues en un alto porcentaje las agresiones son cometidas por personas de mayor cercanía a las víctimas, así mismo se ha observado un aumento en las conductas y los cambios en los modus operandi de los agresores, tanto que actualmente se ha entendido que las agresiones sexuales son ejecutadas por hombre y mujeres, justamente la temática de mujeres siendo un fenómeno de alta relevancia pero poco interés de investigación, por lo cual esta revisión teórica pretende recopilar y analizar la literatura teórica y práctica sobre investigaciones realizadas en los últimos años y comprobar que tanto se han investigado, así como su notabilidad y aporte desde una perspectiva psicojurídica, para desarrollar esta investigación se utilizarán búsquedas de información digital en bases de datos e investigaciones que estén validadas y posean confiabilidad; A razón se determina que las investigaciones halladas evidenciaron que existe literatura que puede ser de alta relevancia en la evolución de la temática en Latinoamérica, sin embargo no existe una alta presencia de estudios o textos, por el contrario las encontradas se remiten a una o máximo dos artículos encontrados en algunos países latinoamericanos.

Palabras clave: Abuso Sexual, Agresoras Sexuales, Menores De Edad, reincidencia.

### ABSTRACT

*Sexual assaults are a momentous point in the understanding of inappropriate behaviors carried out in different parts of Latin America, among these the most aberrant are those carried out with minors, because they generate physical impacts, continueover, these affects not only directly alter the victim but can lead to disruptions in the family because in a high percentage the aggressions are committed by people who are more close to the victims, as well as an increase in behaviors and changes in the modus operandi of offenders, so much so that it has now been understood that sexual assaults are carried out by men and women, just the theme of women being a phenomenon of high relevance but little research interest, so this theoretical review aims to collect and analyse the theoretical and practical literature on research carried out in recent years and to verify that both have been investigated, as well as its*

*notability and contribution from a psychojurisque perspective, to develop this research will use searches of digital information in databases and research that are validated and reliable; It is noted that the research found showed that there is literature that may be of high relevance in the evolution of the subject in Latin America, however there is no high presence of studies or texts, on the contrary those found are refer to one or maximum two articles found in some Latin American countries.*

**Keywords:** *Sexual Abuse, Sexual Aggressors, Minors, Recidivism.*

## **Introducción**

La sociedad latinoamericana ha pasado por periodos de cambio y progreso en la comprensión de las conductas criminales, estos cambios se han dado desde distintas perspectivas y son sustentados por investigaciones realizadas por distintos profesionales desde sus áreas de estudio que permiten actualizar y comprender los avances en cada una de las áreas importantes de la conducta humana.

Sin embargo todavía existen ciertos vacíos dentro de estos avances empíricos, en consideración a la amplitud de los temas y la relevancia de los mismos, un modelo de esto es el abuso sexual, siendo de los temas de mayor interés y abordaje investigativo por las afectaciones a la víctima y la familia, además de la necesidad de comprender las ideas y comportamiento de los agresores (Losada, 2012).

Ahora bien aunque el tema se ha abordado de manera extensa, no se puede establecer que se ha avanzado en todos sus elementos de manera progresiva y adecuada, es así que aunque se habla de agresores sexuales, sus características y modus operandi, hay poca claridad de que investigaciones existen en especial cuando los agresores son mujeres y su población víctima son menores de edad.

Debido a lo trascendental de esta problemática, se realizó esta revisión bibliográfica con el fin de exponer la importancia del tema de agresoras sexuales con menores de edad, sus aspectos generales, consecuencias y reincidencia en el contexto latinoamericano.

Precisamente estos componentes son los puntos clave en esta investigación en consideración a que permitirán comprender la necesidad de aumentar las investigaciones en el área de agresoras sexuales y su impacto al momento de comprender su afectación a nivel psicológico en los menores de edad como víctimas e incluso la reincidencia de las mismas enfocado a entenderlo desde una perspectiva psicológica y social.

Conjuntamente a esto, el rol de género creado por las personas en la consideración del hombre como sujeto infractor y la mujer como madre protectora genera un sesgo focalizado que ha venido cambiando por las evidencias e investigaciones realizadas a niños y niñas que tuvieron un hecho traumático en su infancia pero que no se veía como algo real o posible, esto en consideración a lo mencionado presume un interés en el conocer si este paradigma ha cambiado por medio de las exploraciones realizadas. (Loinaz, 2014)

Además de lo anterior es preciso comprender la importancia que tiene el realizar avances teóricos con respecto a agresoras sexuales en un tiempo establecido y sus preferencias de víctima, lo cual permitirá vislumbrar posibles factores que contribuyan negativamente a la repetición de conductas inapropiadas, y así contribuir en los procesos investigativos que se desarrollan, también determinar que tanto se están estudiando este tema y su relevancia en un tiempo corto en la actualidad misma.

A la par se debe precisar que la revisión documental estará enfocada dentro del contexto latinoamericano para conocer las similitudes culturales que se puedan dar en cuanto a los agresores sexuales femeninos, y como varían en consideraciones de geografía o por el contrario

poseen similitudes, lo cual tiene un alta relevancia en el momento de realizar la investigación. (Loinaz, 2014)

Igualmente en la actualidad las agresiones sexuales se han tenido vicisitudes en lo referido a cómo actúan los agresores y su modus operandi, pero existen pocos avances bibliográficos del tema referido, considerando este hecho en Brasil la falta de estudios sobre la violencia sexual son abordados por autores como Hohendorff, Jean Von; Habigzang, Luisa Fernanda; quienes realizan una recopilación del periodo entre 2009 y 2011 de los casos reportados en la Coordinación General de Vigilancia Sanitaria de Porto Alegre (POA GVCS). De esto se revelo que predominaron los niños blancos de entre siete y doce años, víctimas de violencia sexual intrafamiliar de dos o más años como victimas elegida, además que estos actos son realizados en la mayoría de los episodios por hombres. (Hohendorff, Habigzang, Costa, & Koller, 2014)

El abuso sexual es un tema de alta relevancia y un gran trasfondo, a entendimiento que se analiza en distintos grupos etarios y bajo premisas de cultura, ubicación geográfica, sexo y otras características que pueden clarificar las conductas o presunciones de las mismas como la violación, abuso sexual, prostitución, tocamientos, aproximación, fijaciones o incesto con niños. Dentro e estos el abuso sexual con niños se transforma en el tema de mayor relevancia ya que es un problema generalizado en los varios países. Un antecedente relevante es que en Estados Unidos en 2012, aproximadamente 90,000 niños fueron reportados a protección infantil por sospecha de abusos, aunque un número más realista está por encima de esto ay que existen factores que impiden tener un conocimiento amplio de las estadísticas reales, pues se presume que 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 6 niños habrá experimentado un episodio de abuso sexual mientras menores de 18 años, así mismo que la prevalencia de la sexualidad infantil

en abuso varía del 12% al 18% para las mujeres y del 2% al 12% para los hombres. (Sinanan, 2015)

A esto se le suma las variaciones entre abusos que entre las víctimas masculinas y femeninas fue el Índice, con 22% para hombres y 78% para mujeres; Entre los tipos específicos de Violencia sexual, los índices para niñas y niños en casos de explotación sexual es de 80%, trata de niños 20% y abuso sexual fueron respectivamente 80%, comprendiendo que estos casos estaban basados en los datos recopilados y no consideran las variaciones o reincidencias de los mismo actos delictivos. (Hohendorff, Habigzang, Costa, & Koller, 2014).

En la actualidad las agresiones sexuales han ido en aumento, por lo cual se han convertido en temas de investigación, por eso se han clarificado algunos términos y ampliado los Conceptos de víctima y el victimario, en cuanto al primero se pueden identificar lo considerado agresión sexual y sus características, vislumbrando que dentro de las agresiones sexuales se diferencia los tocamientos de abuso sexual el cual Según la Organización Mundial de la Salud es entendida como la acción por la cual “se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales. Los menores pueden ser abusados sexualmente tanto por adultos como por otros menores que tienen en virtud de su edad o estado de desarrollo una posición de responsabilidad, confianza o poder sobre la víctima, con el fin de gratificar o satisfacer a la otra persona” (o a un tercero). (Forenses, 2010)

Una re experimentación del suceso que se dan con una exposición a un estímulo de recordación como un olor, sonido, imagen etc. Que puede generar eventos de violencia.

Ahora bien los efectos que generar en los menores pueden ser variables en consideración a algunos atenuantes mencionados con anterioridad, a esto López y Fuertes (1999), declaran que el tipo de agresión sexual (contacto físico o no, penetración o no), la forma de la agresión (si hubo violencia, chantaje, engaño), la edad del agresor y de la víctima, el tipo de relación entre ambos y la duración de la agresión, entre otros aspectos limitan la interpretación de los hechos y su adaptabilidad y resiliencia misma, además existen otros efectos a largo plazo que estos investigadores también señalan, como son la depresión, la autoestima, la ansiedad y las dificultades en los hábitos de comida, las dificultades de tipo relacional y, finalmente, parece que quienes sufrieron un abuso en su infancia tienen más dificultades sexuales y disfrutan menos con la actividad sexual.. (Pardo, Rivera, & Pardo, 2016)

Datos. Conceptos básicos - Clasificación: Procedimiento utilizado para identificar categorías y asignarlas entidades, basándonos en atributos o relaciones comunes. - Diagnóstico: Proceso de identificación y asignación de atributos clínicos o de sujetos que los manifiestan a una categoría clínica (PIR). - Nosología: Es la ciencia que tiene por objeto describir, explicar, diferenciar y clasificar la amplia variedad de enfermedades y procesos patológicos existentes, entendiendo estos como entidades clínico-semiológicas, generalmente independientes e identificables según criterios idóneos. Es decir, cuando las entidades a clasificar son enfermedades o trastornos mentales (Pardo, Ortega, & Pozo, 2015)

### **Metodología**

El tipo de estudio realizado es una investigación de tipo bibliográfica y descriptiva específica sobre el tema de las agresiones sexuales realizadas por mujeres a menores de edad con la connotación de reincidencia dentro del contexto latinoamericano, apoyado en los aportes

ofrecidos por autores como Roberto Hernández Sampieri, Carlos collado y María del Pilar Baptista que hablan de metodologías de investigación. (Lucio, Collado, & Sampieri, 2014)

Se partió de la búsqueda de información en base de datos, revistas indexadas y documentos cualificados en internet, enfocándose en encontrar un mínimo de veinte artículos.

Se efectuó la selección del modelo de requisitos, lineamientos o referencia de principios para la selección de los documentos considerando:

- ✓ Pertinencia
- ✓ Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos de las investigaciones.
- ✓ Ubicación geográfica de las investigaciones
- ✓ Años de publicación
- ✓ Inclusión de criterios
- ✓ Semejanzas en los estudios
- ✓ Oportunidad y disponibilidad de información.
- ✓ Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados.

También se establecieron criterios de inclusión sobre estudios que permitan una mejor comprensión de la temática, estos darán orientación a estadística, terminologías, aproximaciones al tema, otros estudios claves, pertinencia de la temática entre otras, por lo cual se analizaron algunos estudios pertinentes en el área de la psicología jurídica a nivel mundial. Por último se hace una descripción sobre las referencias consultadas para elaborar el informe de investigación; así como de autores y sus aportes.

## **Resultados y Discusión**

A partir de los criterios de búsqueda y la delimitación de las investigaciones, se priorizo el inicio de una contextualización sobre términos claves para entender la problemática desde lo

general para subsiguientemente iniciar a lo particular, es así que Mariela Ruth Yesuron ( 2015) realizo un estudio en argentina nombrado “Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales” donde intentan identificar características de la psicopatía en la aplicación de la Escala de Evaluación de Psicopatía Hare Revisada -PCL-R-, y del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota -MMPI-2-, aplicada en una muestra de agresores sexuales condenados en la Provincia de Córdoba, y cuyo objetivo está en describir y comprender las dinámicas psicológicas que subyacen a la ofensa sexual desde la perspectiva del agresor, así mismo dentro de la investigación se encontró que el abuso sexual es la variable delictiva que presenta mayor número de casos, que la totalidad de las víctimas familiares son menores de edad en un 80% hijas e hijastras del agresor.

Precisamente estos estudios evidencian el interés de trabajar con agresoras sexuales y otros estudios relacionados, además se identificó que se han realizado varias investigaciones en América latina enfocadas a estudiar la prevalencia del abuso sexual y sus afectaciones en las víctimas en corto y largo plazo, dentro de estas investigaciones se encontró que hasta un 20 % de los hombres han sufrido algún tipo de abuso mientras que en las mujeres aumenta en un 305 de los casos de abuso, asimismo estos actos tienen una alta correlación con los abusos a menores determinando la agresión o actos mismos, esto siendo los más graves y dañinos para las víctimas en social desde el aspecto psíquico pues en ocasiones se dan en un tiempo prolongado con efectos en la personalidad. (Hilterman y Pueyo, 2005).

Además se vislumbró que sí bien los efectos han sido estudiados de manera óptima y constante, se ha generado algunas problemáticas de violencia sexual constantemente se modifican en la sociedad latinoamericana, en primera instancia con la creación de nuevas formas o tipos de violencia, así como la constante falta de concientizaciones de algunas



conductas que anteriormente no se consideraban como inadecuadas o ilegales, es así que los fenómenos criminales son parte fundamental en el interés de reformar positivamente la sociedad. Entendiendo esto la problemática de la violencia se transforma en el paradigma redefinir en relación con los derechos de los individuos y los derechos públicos, puesto que todos estos interactúan en el momento de establecer la punibilidad de los actos realizados por una persona.

Lo anterior se acompaña con tratados creados para la protección de los derechos fundamentales de los niños y su relevancia por encima de otros, pues al considerarse como personas vulnerables, inocentes, ingenuas, espontáneas, puras y sobre todo infantil. Concibiendo que su maduración mental no es semejante de los adultos u adolescentes, por lo cual el estado debe ser galante de sus derechos y a su vez realizar intervención con el agresor de tipo punitivo, acompañado por la psicología criminal y sus investigaciones que refuerzan la necesidad de abordar a la víctima, el victimario y otras fuentes de información. (Andrés-Pueyo y Hilterman, 2005).

A esto se debe agregar que las investigaciones realizadas brindan información desde lo general a lo particular de cada uno de los casos de agresiones sexuales, desde distintos puntos de vista y sus cambios en la utilización de métodos, pruebas, instrumentos e incluso el abordaje a realizar con la víctima y el victimario, pues se debe comprender que la mente humana está en constante evolución, uno de los elementos más claros son los aspectos de la personalidad que poseen pues aquellas personas que dentro de su personalidad tienen algunas características son más vulnerables a ser víctimas o agresores.

Asimismo Gonçalves (2003) en Portugal; Redondo (1994); Ventura Álvarez y Presentación Blasco (2003) en España; Abrunhosa y Vieira (2001), Saborio Valverde (2005) en Costa Rica desarrollaron investigaciones sobre agresores sexuales y sus características de personalidad así como las preferencias personales, lo cual genera aportes como “la asociación tradicional de correlacionar necesariamente delito sexual y psicopatía debe ser desacreditada” (Romi, 1995). Pues en los estudios se establece que en Latinoamérica no existe una evaluación adecuada con respecto a las características psicopáticas y el agresor sexual, si no que se establece de forma discriminativa que todo agresor sexual posee en sí características de la psicopatía. (Yesuron, 2015)

Ciertamente se evidencia la importancia de la temática dentro de la sociedad latinoamericana y el cómo se amplían los estudios empíricos en consideración a los aportes desde una mirada psicológica y social, también Los delitos sexuales deben ser estudiados desde un ámbito general para establecer los factores de ocurrencia en lo referido a los daños de tipo psicológico, pues la literatura nos habla de daño de tipo psicosexual y de adaptabilidad en entornos estándar de la vida, en primera instancia se debe considerar las situaciones de la persona que se convierte en agresor y sus consecuencias de tipo penal y psicológico así como su versatilidad para el tratamiento y evitación de la repetición de la conducta (reincidencia) y de este modo terminar también con el aumento de víctimas, siendo el aspecto social clave al ser la conducta delictiva multifactorial.

Igualmente es de relevancia el considerar las particularidades de las distintas situaciones de la conducta sexual, pues evitar la reincidencia es fundamental pero también la revictimización de los niños y niñas, basándose el proceso es psicoeducación y cambio de distorsiones cognitivas. También se considera las conductas sexuales enfocadas en la

predilección de las víctimas que varían a consideración de niños o niñas a lo adultos pues a cada una posee un bordaje distinto, considerándose los efectos que los menores de edad demuestran los cuales son más sutiles que los expresados por los adultos, pues ocasionalmente se pueden dar en largo plazo, ya que cuando las victimas dan sintomatología ocasionalmente los padres o personas allegadas no le dan tanta relevancia y el suceso queda en el olvido. (Jiménez González & Peña Castillo, 2010)

Examinando la información brindada por las investigaciones referidas se puede identificar que la temática de agresoras sexuales con menores de edad ha presentado grandes cambios y enfoques, así mismo aportes positivos a la evolución de la literatura pero muy pocas refieren el término de reincidencia y otras toman las agresiones sexuales más enfocadas a la ejecución de los hombres. Otro aspecto notable a considerar de los artículos es la indagación de la victimización desde una perspectiva empírica y su relevancia en los procesos criminológicos y jurídicos, asimismo de la alta importancia que tiene estudiar temáticas poco consideradas y dar avances en la teoría empírica, un dato preciso se da en España en los años setenta donde se dio inicio a estos estudios que luego el trabajo de Garrido sobre la violación (1989) fortaleció el fondo de las temáticas, por ello se ve una gran importancia del estudio de otros factores en los casos de agresiones sexuales considerando a las víctimas y agresores.

Precisamente la literatura ha expuesto que uno de los grandes problemas de los delitos sexuales es la preferencia de los agresores a los grupos más vulnerables (menores de edad, mujeres, personas en discapacidad) que se convierten en poblaciones a proteger, un dato para entender la problemática lo brinda la American Academy of Child and Adolescent Psychiatry (2007), que establece que el delito sexual en los niños puede ocurrir con mayor facilidad por algún miembro de la familia y con alguna mayor dificultad pero de igual viabilidad por

alguna persona cercana como amigos profesores o vecino, asimismo establece que aquellos niños o niñas que sufrieron alguna agresión sexual presentan sintomatología física principalmente pues el estímulo sexual presentado altera su comprensión en el desarrollo integral en el que se encuentra el menor. (Jiménez González & Peña Castillo, 2010)

Del mismo modo la temática está enfocada en la prevención con respecto a la reincidencia de las agresoras sexuales, en la actualidad, en las instituciones penitenciarias y carcelarias de Colombia se tiene una población considerable de personas condenadas por la comisión de delitos sexuales, que al cierre del año 2014 ascendía a 4.354, lo cual corresponde al 2,6 % de la población reclusa, puesto que cuando se analiza el papel de las instituciones penales se debe entender que las personas no solo pagan una deuda con la sociedad si no que deberían tener un tratamiento de adaptabilidad social para evitar replicar sus conductas disruptivas. (Pérez & Rodríguez, 2015)

También que se deben acompañar con procesos de seguimiento y evaluación para que el porcentaje de víctimas disminuya en relación a las conductas presentadas y se eviten el crear nuevas conductas con otro grupo poblacional y de este modo volver al establecimiento penitenciario, al respecto Garrido, Stangeland & Redondo (1999) y Redondo (1994) afirman que los delitos cometidos contra la sexualidad son sustancialmente diferentes en cuanto a su naturaleza, dependiendo de si la víctima es una persona adulta o un niño(a) y su repetición está condicionada a factores sociales e individuales.

De la misma forma se evidencia que cuando se realiza actos sexuales abusivos con niños o niña los agresores tienden a ser más manipulativos para convencer al menor a aceptar la relación, también que los agresores pueden ser más controladores y posesivos llegando a la

intimidación y convirtiendo a la víctima en un sujeto manipulable y vulnerable. Un modelo de esto fue un estudio realizado en Chile, Jiménez (2009) en el que se encontró que los delincuentes sexuales presentan un estilo pasivo, dominante y poco empático, reforzado con inhabilidades sociales en las relaciones sociales significativas, la mayoría presenta distorsiones cognitivas sobre sus actos por lo cual aumenta la probabilidad de reincidir si estas distorsiones no se modifican. (Pérez & Rodríguez, 2015)

Desemejanza se puede analizar que la violencia sexual en Latinoamérica se ha convertido en un tema de común aparición pero de menor relevancia en consideración a la insensibilización de los hechos o la cotidianidad e l mismo crimen, lo cual se acompaña con el desconocimiento de los efectos negativos en la psique d la víctima como el estrés postraumático, ansiedad, depresión e incluso la incapacidad de tener relaciones sociales adecuadas, además de las concepciones generalizadas sobre los agresores sexuales y su reincidencia esperada o la oportunidad dada por la familia, esto permite comprender la falta de estudios y búsqueda de literatura más enfocada a algunos grupos etarios que permita entender los comportamientos y cambios que los agresores están teniendo. (Osorio, 2015)

A la postre, otro de los componentes a entender son los actos sexuales no ejecutados o culminados pues se tiene la intención y la oportunidad pero no se ejecuta por algunas variables, lo cual es un factor de preocupación con el agresor que no realizo el acto pero si se debe realizar un abordaje de tratamiento y prevención, tanto así que según el Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual del Ministerio de la Protección Social por medio de la prostitución forzada, el abuso y la explotación sexual comercial cometido contra niños, niñas y adolescentes, el incesto; el embarazo y aborto forzado y el contagio de

infecciones de transmisión sexual entre otros, el mayor número de víctimas está ubicado en niños y niñas menores 15 años y sus agresores principales son familiares y conocidos.

De otra parte, el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes es una situación que cada día se enuncia más en nuestra sociedad, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante el año 2011 a septiembre del año 2013 se registraron 2.135 casos de abuso sexual en menores, comprendiendo que se debe entender como la situación donde el menor no comprende la situación por la cual está pasando, esto permite clarificar que el menor puede ser abusado por adultos u otros adolescentes de mayor edad que posea una mayor comprensión de los hechos, a lo cual se añaden las connotaciones si la relación de víctima –victimario es extrafamiliar a un menor de edad (pederastia), o intrafamiliar donde el abusador puede ser desde un familiar en primera línea sanguínea hasta tercera línea (incesto), pues este tipo de abusos tienden a ser de mayor constancia y reincidencia pasando por distintas etapas terminando hasta que han pasado años del abuso y los traumas son más profundos. (Osorio, 2015)

Dentro de la evaluación de abuso es correcto considerar o determinar un aprovechamiento de inmadurez cognitiva, las edades de las víctimas y agresores son fundamentales para establecer una línea base, es así que se comprende que existe un inconveniente cuando la diferencia de edad entre agresor y víctima es de cinco años o más pues se considera que la persona no posee la comprensión adecuada de las situaciones, aun así esta premisa no queda lejos de ser cuestionada, además que no se considera la cantidad de relaciones entre jóvenes menores de trece años y las relaciones entre ellos mismos, equivalente a esto se podría determinar si se debe considerar o no un acto de agresión sexual.

También es preciso establecer las normas morales y las normas legales pues en el código penal de cada país existen variaciones de los delitos sexuales con menores por la edades establecidas en la ley, un entendimiento de esto es que en el país de Colombia los menores de edad son aquellos menores de 18 años, sin embargo el acceso carnal o abuso sexual se establece antes de los 14 años pues después de esta edad se establece una comprensión del deseo de tener relaciones sexuales consensuales en la misma. Por lo cual en otros países de Latinoamérica se debe tener claro cómo están instauradas estas leyes de protección para establecer la agresión sexual. (Lluch & Pardo, 2017)

Ahora bien dentro de las investigaciones realizadas o aquellas deseadas a realizar sobre las agresiones sexuales y menores de edad son de importante trascendencia el considerar las estadísticas existentes en el países incluso en el continente de ser posible pues permiten entender el comportamiento de los agresores y los cambios que pueden darse en la elección de las víctimas, además de esto hacer una validez de la veracidad, la población e índices de validez y confiabilidad para poder realizar afirmaciones realistas en la interpretación de las conductas criminales.

Comprendiendo lo referido es veraz referir que los motivos de los agresores sexuales de menores de edad son multifactoriales, haciendo connotación a la satisfacción de excitación sexual, facilidad del acto, falta de control de impulso, distorsiones cognitivas e abusos en la infancia del agresor quien tiende a repetir las situaciones, también que el abuso no solo se realiza por pedófilos, si no puede ser ejecutado por otras persona que se encuentren con la oportunidad y busquen satisfacer un deseo de curiosidad o placer. También que aquellos actos se ven altamente afectados por las edades de los agresores y sus sexos es así que entre una mayor de edad de los agresores menor es la edad de las víctimas, mientras que lo referido al

sexo las estadísticas refieren que los hombres son quienes mayoritariamente comenten estos actos, convergiendo en escalas situadas entre el 85 y el 95 %, mientras que las mujeres cometerían entre el 5 y el 15 % restante de delitos. (Lluch & Pardo, 2017)

Un aspecto fundamental dentro de la literatura de investigación es el escaso interés en investigar a mujeres perpetradoras de delitos sexuales se asocia a aspectos e ideas culturales donde se determina a la mujer como protectora y al hombre como un sujeto de poder capaz de realizar estos actos, así mismo las agresiones sexuales a niños y niñas se asocian desde la praxis hasta el entendimiento común como un acto realizado por el hombre sin considerar específicamente su vinculación familiar y determinada con el acto mismo de la penetración, de manera proporcionada estas ideas se relacionan también con otros actos de violencia como golpes o maltratos e incluso el abuso sexual a adultos, pues desde una mirada histórica se han visto una alta frecuencia de hechos ejecutados por hombres que en ocasiones son tan aberrantes que se convierten en actos de dominio público y fortalece las ideas constantes del hombre como único ejecutor de acciones violentas. (González, Martínez, Leyton, & Bardi, 2004; Salinas, 2006).

Igualmente la criminalidad y su estudio ha demostrado que las mujeres poseen un menor impacto cuando realizan actos de tipo violento o ilícitos pues siempre se considera que son obligadas o están acompañadas por alguna figura masculina, conllevando un escaso procedimiento empírico. En Chile, al igual que en países de habla hispana, la investigación de género y su asociación con la criminalidad es notoriamente escasa en comparación con países anglosajones, pues en Latinoamérica la mayor parte de estos estudios se hacen de manera particular, en especial cuando se trata de delitos sexuales por consideraciones al rol materno y otros atenuantes nombrados con anterioridad.



Otro aspecto a considerar sobre lo poco relevante y la falta de teoría empírica adecuada es el papel desempeñado por la mujer por tradiciones culturales que establecen a la mujer como un ente pasivo sin la capacidad de elegir o dar su opinión, siendo atacadas y utilizadas principalmente como un objeto sexual, asimismo como los actos cometidos por mujeres son menos frecuentes en comparación a los hombres se hace más difícil el tomar una muestra amplia, lo cual le brinda la oportunidad de desaprobación los pocos estudios realizados. Estos factores a considerar también atribuyen a entender que los crímenes sexuales realizados por la mujer son de poca atención pero que en consideración a los efectos negativos que causa en sus víctimas son de vital importancia. (Flores, 2015)

Adyacente a esto se encontró en la literatura que las mujeres que cometen delitos sexuales tienen una media de rango de edad entre los 26 años y los 36 años provenientes de familias disfuncionales y caóticas, también que existe una alta tasa de abusos de tipo físico y sexual, donde se replica el concepto de que los abusadores tienden a repetir las conductas de abuso sufridas en su niñez, desde el ámbito social son mujeres con una carencia de afinidad a sus pares o un entorno social adecuado por lo que cuando poseen un grupo social donde son aceptadas intentan mantenerlo de una manera poco convencional enfocándose en realizar actos inverosímiles, considerando siempre que estos aspectos están dados a nivel básico y no se deben generalizar o realizar una correlación (Pereda, 2006).

En virtud de lo dicho se acuerda que las investigaciones sobre delitos sexuales ejecutadas por agresoras mujeres son mínimas en Latinoamérica y aquellas realizadas no poseen una alta población de aplicación por varios factores, sin embargo se tiene que considerar su gran relevancia en la sociedad para saber cómo se debe actuar frente a las

víctimas y las agresoras desde una perspectiva más adecuada a consideración de las particularidades de los hechos (Flores, 2015)

En consideración a las agresoras sexuales y sus actos delictivos es importante abordar también sus elecciones de víctima, es claro comprender que la facilidad que se posee al ser la víctima alguien allegado o cercano para ejecutar el acto de una manera más fácil evita la utilización de fuerza física o psicológica, incluso se evidencian situaciones donde la víctima no comprende que fue abusada pues lo toma como un juego con alguien que la quiere, además de esto se encontró que no existe diferenciación según el sexo de la víctima en edades de 5 a 7 años, pero si con los actos realizados con un niño o niña acompañado de su modus operandi, conjuntamente se deja un vacío con respecto a la mujer criminal ya que no existen antecedentes empíricos que permitan reflexionar sobre aquellos casos donde la agresión se dirige hacia una víctima del mismo sexo, lo que deja abierta una línea de investigación atrayente . (Flores, 2015)

Por otro lado se identificaron otras dos investigaciones las cuales nos brindan más información con respecto a la temática y los aportes dados; En la primera esta investigación realizada en Mérida (Yucatán) y Campeche (Campeche) en México se tuvo como objetivo caracterizar en términos de la Teoría de la Personalidad Criminal y Peligrosidad a poblaciones penitenciarias Para ello se utilizó el instrumento de evaluación psicométrica, llamado Escala de Respuesta Individual Criminológica (ERIC). La población de muestra estuvo conformada por 683 sujetos masculinos, 309 del Centro de Readaptación Social de Campeche, con edades entre 15 y 67 años, y con una media de 30,94, y 374 del Centro de Readaptación Social con edades entre 16 y 67 años, y con una media de 31,36 años.

En cuanto a la situación jurídica un 70% de los casos ya habían sido sentenciados por los crímenes establecidos por la justicia mexicana, considerando que los delitos más frecuentes son contra la vida, contra la sexualidad, y contra el patrimonio, evaluando peligrosidad y adaptabilidad social, observando patrones de conducta y la repetición de las mismas, estableciendo un alto porcentaje de repetición principalmente en conducta de delitos sexuales ya que se encontró un menor control de impulsos y empatía, pues la literatura ha expresado la necesidad de control, conservación y crueldad que los agresores tienen en el momento de realizar actos sexuales especialmente con menores. (Jiménez González & Peña Castillo, 2010)

La segunda investigación se enfoca a los factores de reincidencia y riesgo en agresores sexuales con una muestra de 83 sujetos del centro Readaptación Social de la ciudad de Mérida (Yucatán), México, donde la muestra reveló que en el 63,5% se presentan indicadores significativos que caracterizan a este segmento poblacional con algún tipo de deterioro en la maduración cognitiva, así mismo en la aplicación de la Escala de Inteligencia de Wechsler para Adultos (WAIS), se halló que la habilidad de comprensión (media=7,05) se ubica por debajo del desempeño promedio anhelado, además se encontró un antecedente de psicopatología en el 35,5% de los participantes.

En relación con otros factores de atribución a las conductas delictivas sexuales el 315 refirieron haber cometido dichos delitos o agresiones sexuales de manera abierta, sin embargo frente al tratamiento el 85% de los participantes han fallado al momento de referir ideas realistas de su futuro fuera de la institución penitenciaria, por otro lado el 70% refiere que son reacios a los programas de intervención, lo cual fortalece la premisa de reincidencia con nuevas víctimas o la revictimización de otras. (Jiménez González & Peña Castillo, 2010)

Otro elemento de considerar son los reportes de maltrato en niñas y niños donde se incluye los abusos sexuales, en términos aproximados, han sido víctimas de alguna forma de abuso sexual [AS] antes de cumplir los 18 años de edad. Para el caso de los Estados Unidos se estima que 88.000 niños son víctimas anualmente de abuso sexual. Por su parte, Suárez y González (2003) constataron que la mayor frecuencia de abuso sexual se da en la adolescencia, quienes reconocen que no se puede generalizar, puesto que existen también casos en todas las edades, durante la infancia. Además de que no se puede discriminar por edades, ya que en ocasiones se añaden todos los tipos de maltratos en los infantes y no por tipo particular de violencia sexual. Los autores destacan las estadísticas del Departamento de Servicios Humanitarios de los Estado Unidos, en las cuales se reflejan que las edades de 0-3 años alcanzaban un 27,7%; en el rango de 4-7 años un 24,1%; de 8-11 años el 22,8%; de 12-15 años el 19,5%; de 16-17 años el 5,4% y a los 18 el 0,2%. Al respecto del fenómeno, Forward estimó que unos 60 millones de menores habían sufrido abuso sexual en su infancia en América; alrededor del 31% de las mujeres quienes estaban en las cárceles en los Estados Unidos habían sufrido abuso sexual cuando eran niñas, y el 95% de las prostitutas adolescentes padecieron abusos sexuales. Finalmente, estimó que las niñas con deficiencia psíquica son más vulnerables, con un riesgo que va de 4 a 10 veces más (Suárez y González, 2003).

En este marco de realidad, es de esperarse que la psicología como ciencia especializada en el desarrollo pleno del individuo en su dimensión psíquica continúe desarrollando técnicas e instrumentos de indagación y diagnóstico, encaminados a la evaluación del daño sexual sufrido, con la intención básica de amortiguar la crisis desencadenada; es decir, intervenir estratégicamente sobre ese estado cargado de fuerte peso emocional que puede generar una dificultad para lidiar con las circunstancias propias de la vida y las consecuencias producidas

por el abuso, aunado a una incapacidad para tomar decisiones importantes, ya que los sentimientos de miedo e impotencia no lo permiten. Se considera que los infantes cuando son expuesto (Velázquez, Delgadillo Guzmán, & González Villanueva, 2013)

## **Conclusiones**

En Latinoamérica se han desarrollado una variedad de estudios enfocados a evaluar, analizar y comprender los comportamientos sexuales inapropiados ejecutados en distintos grupos etarios, siendo enfocados principalmente lo abusos realizados por hombres a mujeres, adolescentes y menores de 18 años en consideración a la relevancia e impacto social.

La evaluación del interés sexual hacia menores, se ha encaminado gradualmente hacia la búsqueda de herramientas que permitan conocer de manera más precisa las motivaciones y modo de actuar de los agresores sexuales en la actualidad, así mismo existe una importante tendencia de interés a realizar investigaciones al agresor y la víctima desde perspectivas distintas a las realizadas con anterioridad entre las que se consideran factores como la edad, el género, capacidad intelectual, condición social entre otras, donde se consideren estas particularidades en el agresor y a las víctimas al momento de evaluar y analizar, ya que es diferente una agresor de capacidades económicas altas o si es de sexo femenino con la población victimaria.

Las investigaciones más reciente sobre el efecto de las agresiones sexuales en las víctimas muestran afectaciones de tipo físico y psicológico en especial con las personas que aún no poseen una capacidad de comprensión adecuada, a consideración de la falta de madures cognitiva por la edad o alguna discapacidad.

La revisión documental, como herramienta ayuda en la construcción del conocimiento, amplía los constructos hipotéticos de los profesionales para comprender algún tema en específico por lo cual esta revisión permitió identificar que investigaciones científicas actuales existen sobre el tema de agresoras sexuales con menores de edad, además se pudo realizar un abordaje en la literatura realizada sobre agresiones sexuales ejecutadas por mujeres donde se determinó que existen algunos artículos que brindan información, sin embargo no existen una cantidad apropiada en el contexto latinoamericano.

Las investigaciones de agresiones sexuales elaboradas en el contexto latinoamericano tienen un enfoque principal al agresor con la connotación de hombre por lo cual es poca la atención brindada a los actos delictivos ejecutados por mujeres.

Se sugiere realizar investigaciones de tipo descriptivo, las cuales estén enfocadas a comprender las conductas sexuales inapropiadas ejecutadas por mujeres en niños y niñas menores de 14 años para aumentar y mejorar la teoría.

Se sugiere considerar investigaciones sobre abusadoras sexuales desde el contexto Latinoamérica de manera prioritaria, lo cual pueda permitir comprender a mayor profundidad los comportamientos e ideas, desde una mirada cultural más semejante.

Se recomienda realizar abordajes explicativos, correlativos y descriptivos a agresoras sexuales reincidentes en distintas conductas sexuales para fortalecer las teorías y generar mejoramientos en la comprensión de este tipo de población.

## Referencias Bibliográficas

- Andrea, G. M., & Sara, M. M. (2017). *Sintomas psicopatologicos en mujeres privadas de la libertad*. Cartagena: Universidad de san buenaventura.
- Flores, P. D. (2015). Delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres: caracterización y análisis fenomenológico en el contexto chileno. *Universitas Psychologica*, 14-14.1.
- Forenses, I. N. (2010). *Guía para la Realización de Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses en Niños, Niñas y Adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales*. Bogota, Colombia: Medicina Legal .
- Franco, A., & Ramírez, y. L. (2015). Dilemas, Abuso sexual infantil: Perspectiva Clínica y Dilemas Etico-Legales. *Elsevier*, 51-58.
- Goicoechea, P. H., & Náñez, A. S. (2001). *Abuso Sexual Infantil :Manual de foramcion para profesionales* . Madrid: Save the Children.
- Hohendorff, J. V., Habigzang, L. F., Costa, L. S., & Koller, S. H. (2014). Documentary Analysis of Cases of Sexual Violence Against Boys Reported in Porto Alegre1. *Paidéia*, 187-195.
- Jiménez González, E. M., & Peña Castillo, R. F. (2010). Evaluación del riesgo y reincidencia en agresores sexuales sentenciados: implicaciones para las victimas. (santotomas, Ed.) *Perspectivas en Psicología*, 309-319.
- Lluch, A. D., & Pardo, M. J. (2017). Delitos sexuales y menores de edad: Una aproximación basada en las personas privadas de libertad en la isla de Gran Canaria. *Revista Electronica de Ciencia Penal y Criminologia*, 1-51.
- Loinaz, I. (2014). Mujeres delincuentes violentas. *Psychosocial Intervention*, 187-197.

- Lucio, D. M., Collado, D. C., & Sampieri, D. R. (2014). *Metodologia de la investigacion (sexta edicion)*. Mexico D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA.
- Olga Lucía Valencia, M. Á. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Perspectiva en Psicología*, 297-308.
- Osorio, S. L. (2015). *Exámenes médico legales por presunto delito sexual*. Bogota, Colombia: Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Pardo, B. T., Ortega, M. Á., & Pozo, K. T. (2015). *Manual de Psicopatología*. Madrid: APIR.
- Pardo, S. D., Rivera, N. M., & Pardo, L. V. (2016). *Criterios De Evaluación En Casos De Abuso Sexual Infantil Con Discapacidad Cognitiva*. Bogota, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pérez, J. I., & Rodríguez, Z. Y. (2015). Empatía: Diferencias entre abusadores. *Revista Criminalidad*, 209-220.
- Sinanan, A. N. (2015). Trauma and Treatment of Child Sexual Abuse. *Trauma & Treatment*, 2167-2222.
- Velázquez, M., Delgadillo Guzmán, L. G., & González Villanueva, L. (2013). Abuso sexual, Tecnicas basicas para su atencion . *redalyc*, 131-139.
- Villanueva Sarmiento, I. (2013). El abuso sexual infantil : Perfil del abusador, la familia, el niño. *Psicogente*, 451-470.
- Yesuron, M. R. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología.*, 193-203.



